

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que ha fallecido el Dr. José Zegarra Cerruto, quien prestó eminentes servicios a la Nación como Presidente de la H. Cámara de Diputados, siendo deber del Estado honrar su memoria.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Se declara duelo nacional, en todo el territorio de la República, sin suspensión de actividades el día del sepelio del ex-Diputado Nacional, Dr. José Zegarra Cerruto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO.